

# **PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

## **PRIMERO DE BACHILLERATO**

### **CURSO 2011/2012**

#### **1. OBJETIVOS**

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y, especialmente, en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
4. Emplear técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información, utilizando con autonomía y espíritu crítico medios tradicionales y las tecnologías de la información y la comunicación. Interpretar y valorar la información obtenida.
5. Conocer los principios fundamentales de la gramática española e identificar las distintas unidades de la lengua y sus posibles combinaciones.
6. Adquirir conocimientos sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
7. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y el desarrollo histórico de las distintas lenguas constitucionales y de sus variedades, con una atención especial al español de América, y favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
8. Conocer el proceso histórico del castellano, desde sus orígenes hasta su constitución, como vehículo lingüístico de la comunidad hispanohablante, y apreciar su valor lingüístico, histórico y cultural, así como su proyección actual en el continente americano y sus expectativas de futuro.
9. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

10. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.

11. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

12. Utilizar la lectura literaria como forma de adquisición de nuevos conocimientos y como fuente de reflexión, enriquecimiento personal y placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

## **2. CONTENIDOS**

### **I. La variedad de los discursos**

— La comunicación: Elementos. Situación comunicativa. Intención comunicativa. Funciones del lenguaje.

— El texto como unidad comunicativa. Conocimiento del papel que desempeñan los factores de la situación comunicativa en la determinación de la variedad de los discursos.

— Clasificación y caracterización de los diferentes géneros de textos, orales (conferencia, debate, tertulia, conversación, etcétera) y escritos (descripción, narración, exposición, argumentación, etcétera), de acuerdo con los factores de la situación, analizando su registro y su adecuación al contexto de la comunicación y poniendo en relación sus rasgos lingüísticos con los factores de la situación comunicativa que explican estos usos.

— Estructura del texto. Mecanismos de coherencia y cohesión (I): Reconocimiento y uso de las formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.

— Reconocimiento y uso de conectores, marcadores (conjunciones, adverbios, locuciones conjuntivas, prepositivas o adverbiales y expresiones de función adverbial), y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.

— Composición de textos expositivos, tanto orales como escritos, propios del ámbito académico, atendiendo a las condiciones de la situación y utilizando adecuadamente los esquemas textuales.

### **II. Conocimiento de la lengua**

#### **1. Lengua y sociedad.**

— Las variedades de la lengua: Espaciales, sociales y de registro.

— Pluralidad lingüística de España. Las lenguas constitucionales. El problema de las lenguas en contacto. El bilingüismo. Diglosia. La normalización lingüística.

— Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas con valoración de su importancia social.

— Reconocimiento de los rasgos que configuran el sistema fonológico de la lengua castellana en relación con el contraste entre lenguas, con las variedades sincrónicas y con las convenciones ortográficas.

## **2. La gramática.**

— Las categorías gramaticales.

— Unidades: Morfema, palabra, sintagma, oración y enunciado.

— Reconocimiento de la relación entre la modalidad de la oración y los actos de habla e interpretación del significado contextual de las modalidades de la oración.

— Sistematización de conceptos relativos a la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración.

— Tipos de oración simple.

## **3. El léxico.**

— Componentes básicos del léxico de la lengua española. Palabras patrimoniales y préstamos. Los cambios en las palabras.

— Estructura del léxico español. Reconocimiento y análisis de las relaciones léxicas de carácter formal (composición y derivación) como formas de creación de palabras.

— La organización del léxico español. El léxico y el diccionario. Características de las obras lexicográficas básicas. Principios generales del diccionario en soporte CD-ROM y en las páginas de Internet.

## **4. Técnicas de trabajo.**

— Utilización de procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información, a partir de documentos procedentes de fuentes impresas y digitales (CD-ROM, bases de datos, Internet, etcétera), tanto para comprender como para producir textos.

— Tratamiento de la información, tanto en soporte papel como digital. Reconocimiento de la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés por la buena presentación de los textos escritos.

— Elaboración de trabajos académicos que incorporen elementos complementarios (fichas, índices, esquemas, repertorios, bibliografías, etcétera).

— Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.

### **III. El discurso literario**

1. Comprensión del discurso literario como fenómeno comunicativo y estético, cauce de creación y transmisión cultural y expresión de la realidad histórica y social. Características de la lengua literaria.

2. Evolución histórica de las formas y géneros literarios: De la Edad Media al Barroco.

— Edad Media: Marco histórico y cultural.

— Lírica tradicional.

— La épica medieval. Poema de Mío Cid.

— El Romancero.

— Lírica culta. El Mester de Clerecía. Gonzalo de Berceo y el Arcipreste de Hita. Los Cancioneros. Jorge Manrique.

— Los orígenes de la prosa romance: Alfonso X El Sabio y don Juan Manuel. Formas de la prosa en el siglo XV.

— Los orígenes del teatro en la Edad Media.

— La Celestina.

— Siglos XVI y XVII. Renacimiento y Barroco: Marco histórico y cultural.

— Lírica: Temas y estructuras. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. San Juan de la Cruz. Lope de Vega. Francisco de Quevedo. Luis de Góngora.

— Modelos narrativos. Tipología de la novela. La novela picaresca. Miguel de Cervantes y la novela moderna. Lectura y comentario de fragmentos representativos del Lazarillo de Tormes, Don Quijote de la Mancha, Novelas ejemplares y El Buscón. Otras formas de la prosa: Fray Luis de León, Santa Teresa de Jesús, Francisco de Quevedo y Baltasar Gracián.

— El teatro del siglo XVII: Características, significado histórico e influencia en el teatro posterior. Lope de Vega y Pedro Calderón de la Barca.

3. Lectura y comentario de obras breves y fragmentos representativos de las diferentes épocas, movimientos y autores, atendiendo especialmente al reconocimiento de las formas literarias características (géneros, figuras, tropos, y modelos de versificación más usuales), y a la constancia y pervivencia de ciertos temas, así como a su evolución en la manera de tratarlos.

4. Técnicas de análisis y comentario de textos: Comentario lingüístico, histórico, literario, etcétera.

5. Consolidación de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

6. Composición de textos escritos literarios o de intención literaria a partir de los modelos leídos y comentados.

7. Lectura, estudio y valoración crítica de obras significativas, narrativas, poéticas, teatrales y ensayísticas de diferentes épocas.

8. Utilización autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.

### 3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE 1º BACHILLERATO

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
<b>LA VARIEDAD DE LOS DISCURSOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunicación. Elementos. Funciones del lenguaje.</li> <li>- El texto como unidad comunicativa. Estructura del texto. Mecanismos de coherencia y cohesión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación y caracterización de los diferentes tipos de textos: descriptivos, narrativos y dialogados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expositivos y argumentativos.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las categorías gramaticales.</li> <li>- El léxico. Componentes básicos del léxico de la lengua española. Reconocimiento y análisis de las relaciones léxicas (composición, derivación y parasíntesis) como formas de creación de palabras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La oración simple.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las variedades de la lengua: Espaciales, sociales y de registro.</li> <li>- Pluralidad lingüística de España. Bilingüismo y diglosia</li> </ul>
<b>LITERATURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Características de la lengua literaria.</li> <li>- Edad Media: Marco histórico y cultural. Lírica tradicional. La épica medieval. Poema del Cid. El Romancero. Lírica culta. El Mester de Clerecía. Gonzalo de Berceo y el Arcipreste de Hita. Los Cancioneros. Jorge Manrique.</li> <li>- La prosa. Don Juan Manuel.</li> <li>- El teatro. La Celestina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Siglos XVI y XVII. Renacimiento y Barroco: Marco histórico y cultural.</li> <li>- Lírica: temas y estructuras. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. San Juan de la Cruz. Lope de Vega. Francisco de Quevedo. Luis de Góngora.</li> <li>- El teatro del siglo XVII. Características. Lope de Vega. Calderón de la Barca.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelos narrativos. Tipología de la novela. La novela picaresca. Miguel de Cervantes y la novela moderna.</li> <li>- Otras formas de prosa: Fray Luis de León, Santa Teresa de Jesús, Baltasar Gracián.</li> </ul>
<b>LECTURA y COMENTARIO de obras y fragmentos representativos de las diferentes épocas, movimientos y autores atendiendo al reconocimiento de las formas literarias características</b>			

(géneros, recursos y modelos de versificación) y a la constancia y pervivencia de ciertos temas, así como a su evolución en la manera de tratarlos.

<b>TÉCNICAS DE TRABAJO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de resúmenes.</li> <li>- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de trabajos académicos.</li> <li>- Conocimiento y uso...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Composición de textos expositivos y argumentativos.</li> <li>- Conocimiento y uso...</li> </ul>
----------------------------	---	--	--

Se podrá variar esta temporalización por necesidades pedagógicas y siempre en beneficio del aprendizaje.

#### 4. METODOLOGÍA

La vieja división de contenidos en tres apartados (conceptos, procedimientos, actitudes) no implica que éstos deban constituir unidades temáticas o didácticas diferentes. Sin embargo, sí resulta conveniente que esas tres dimensiones de los contenidos se interrelacionen y se apoyen mutuamente a lo largo de todo el programa de la materia. Los alumnos deben alcanzar los objetivos que nos marcamos en la asignatura asimilando los conceptos a la vez que se ejercitan en los procedimientos y se identifican con las actitudes propuestas.

#### 5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación implica una metodología que debe concretarse en la aplicación de una serie de recursos o instrumentos que nos ayuden a detectar el nivel alcanzado por los alumnos en un momento determinado del proceso de aprendizaje, conocer sus progresos personales y observar las dificultades a que se enfrenta y que, necesariamente, deben superar. Estos recursos se centran en los siguientes puntos:

-Observación: del trabajo individual del alumno, su comportamiento en el trabajo en equipo, las puestas en común, sus explicaciones y participación en clase. Los hábitos de trabajo, el respeto o cuidado del material de clase.

- Pruebas específicas de evaluación. Estas pruebas nos servirán para constatar si los alumnos han aprendido y son capaces de aplicar los conceptos y los procedimientos desarrollados en cada tema. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:

- Ejercicios donde el alumno aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden aparecer en sus cuadernos y ser corregidos en clase.
- Presentación de trabajos y comentarios de texto.
- Controles periódicos.

#### 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de

relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.

2. Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los descriptivos, narrativos y expositivos, reconociendo los mecanismos que les dan coherencia y cohesión, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.

3. Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, como audiovisuales, carteles o diapositivas, exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.

4. Componer textos escritos de diferente tipo adecuados a la situación de comunicación, y utilizar mecanismos que les den coherencia y cohesión de acuerdo con sus diferentes estructuras formales.

5. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.

6. Aplicar las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas actuales y valorar su importancia social.

7. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados.

8. Discernir los componentes básicos del léxico español y reconocer las relaciones formales de creación de palabras.

9. Distinguir las diferentes lenguas constitucionales de España y sus variedades, y conocer su origen y evolución.

10. Conocer e identificar las diferentes variedades del español (espaciales, sociales y de registro).

11. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de la Edad Media, Renacimiento y Barroco, utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) de estos períodos, y sobre sus principales movimientos y autores.

12. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de la Edad Media, Renacimiento y Barroco, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, mediante la obtención de información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

13. Conocer la evolución histórica de las formas literarias en castellano de la Edad Media y los siglos XVI y XVII, atendiendo al marco histórico y cultural y a su relación con los autores y obras más destacados.

14. Manejar los recursos informáticos básicos (procesadores de textos, correctores ortográficos, bases de datos, Internet, multimedia, etcétera) y aplicarlos a la búsqueda y elaboración de información.

15. Conocer y aplicar técnicas de análisis y comentario de textos, así como de elaboración de trabajos académicos.

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el primer curso de Bachillerato se seguirá un sistema de evaluación continua y no será imprescindible un examen global al final de cada trimestre. Las evaluaciones, tanto parciales como finales, han de entenderse como la suma de los trabajos realizados por el alumno a lo largo del periodo de evaluación y su actitud hacia el trabajo.

- . Actitud ante la asignatura (comportamiento, participación, trabajo): 10%
- . Exámenes y controles: 70%
- . Lectura: 20 %

Si en alguno de estos apartados se constata una actitud de abandono total por parte del alumno, la nota de evaluación será insuficiente.

La realización de trabajos o controles que demuestren la lectura de las obras de lectura obligatoria serán requisito imprescindible para que el alumno pueda ser evaluado positivamente en la asignatura.

En los exámenes y trabajos se exigirá:

- Presentación correcta en cuanto a márgenes, sangrados, letra legible y ausencia de tachaduras.
- Expresión escrita normalizada en cuanto a ortografía, acentuación, puntuación, coherencia sintáctica y semántica y léxico apropiado. La **ortografía** será juzgada en su totalidad –letras, tildes y signos de puntuación- y valorada dentro de la capacidad de expresión del alumno. Para ello, se establecen las normas siguientes: por cada falta de ortografía (a partir de la segunda) se deducirán 0,5 puntos de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación del ejercicio, teniendo en cuenta que hasta 8 errores se podrá descontar 1 punto y el máximo de faltas de acentuación y puntuación permitidos es de 16. En segundo de bachillerato, los trabajos y controles que presenten más de tres faltas, no podrán ser calificados positivamente, aunque se les guarde la nota de contenidos hasta que mejore su ortografía. De igual manera se considerarán las **faltas de expresión** en cualquier ejercicio escrito, trabajos, controles, exámenes. Para aquellos alumnos que alcancen los contenidos mínimos, pero no aprueben a causa de sus carencias ortográficas, se les recomendará un cuadernillo con autocorrección para paliar sus deficiencias. Esto quiere decir que, si el alumno en la siguiente evaluación mejora la ortografía, recupera la nota de la evaluación anterior.
- El alumno deberá presentar los trabajos o realizar los exámenes y pruebas en las fechas fijadas para todo el grupo por el profesor. Si por razones de fuerza mayor

(enfermedad, grave urgencia familiar) y siempre que se justifique debidamente, un alumno no pudiera realizar el examen o entregar un trabajo, la calificación será de “Insuficiente” hasta que se realice el examen o se entregue el trabajo en la fecha o plazo que señale el profesor.

- Asimismo será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumno haya cometido cualquier tipo de fraude académico. Si dicha falta, que estimamos grave, se produjera en una prueba de recuperación final o en la tercera evaluación, el alumno será calificado en la evaluación final como “Insuficiente”.

La evaluación será continua en todos los apartados. No obstante, se podrán hacer controles de recuperación de cada apartado, a criterio del profesor.

## **8. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Libro de texto: Editorial Oxford, Proyecto TESELA, 1º de Bachillerato.
- Cuaderno de clase.
- Libros de lectura.
- Diccionario.
- Material fotocopiado incluidos en la carpeta de *Recursos Oxford Educación*.
- Material audiovisual: vídeos, DVD, transparencias, cassetes..., y CD-ROM del alumno y del profesor incluidos en los *Recursos Oxford Educación*.
- Medios de comunicación: TV, radio, prensa, publicidad, internet.
- Ordenador, proyector (“cañón”) y pantalla del aula.
- Biblioteca del centro.

## **9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la identificación de las necesidades de los alumnos, es fundamental ofrecerles los recursos educativos necesarios para que su formación se ajuste a sus posibilidades, en unos casos porque estas son mayores que las del grupo de clase, en otras porque necesitan *reajustar* su ritmo de aprendizaje. Se presentarán cuestiones de diagnóstico previo al inicio de cada unidad didáctica, con las que poder detectar el grado de conocimientos y motivación del alumnado y valorar las estrategias metodológicas que se van a aplicar. Conocer el nivel del que parten los alumnos en cada momento permitirá saber no solo quiénes precisan de unos conocimientos iniciales antes de comenzar la unidad para que puedan abordarla sin dificultades, sino también qué alumnos han trabajado antes ciertos aspectos del contenido para emplear adecuadamente las actividades de ampliación

Para atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje de los alumnos, se propondrán actividades, diferenciadas entre las de *ampliación* y las de *refuerzo*. El profesor seleccionará las actividades más apropiadas para atender a las diferentes capacidades e intereses de los alumnos. Éstas tendrán diversos grados de dificultad, bien sean de contenidos mínimos, complementarios, de

refuerzo o de ampliación. Asimismo, se utilizarán textos de refuerzo y de ampliación que constituyan un complemento más en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **10. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA**

El área y la materia de Lengua Castellana y Literatura se proponen, entre sus objetivos fundamentales y constantes, el desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión –tanto oral como escrita- por parte de los alumnos, así como el fomento del gusto por la lectura y, especialmente, la promoción del interés por la literatura y los textos literarios.

No obstante, al margen de las tareas cotidianas en el aula (que apuntan siempre a la consecución de esos objetivos), el Departamento se propone la aplicación de estrategias específicas que favorezcan la animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y la comprensión oral y escrita. Entre ellas destacan las propuestas de lecturas obligatorias y la celebración del Concurso Literario anual.

En primero de Bachillerato los alumnos leerán, al menos, una obra completa por evaluación, procurando que cada una de ellas pertenezca a cada uno de los géneros literarios.

El Concurso Literario se organizará a lo largo del segundo trimestre, según los objetivos, contenidos y modalidades que en su momento establezca el Departamento.

Otra de las prioridades del Departamento será fomentar la utilización de la Biblioteca del centro por parte de los alumnos. Para ello se programarán actividades a lo largo del curso de acuerdo con la profesora encargada de la Biblioteca. La primera de estas actividades será el paso por la biblioteca de todos los alumnos durante una clase de Lengua para que la bibliotecaria les explique todo lo relativo al uso de la biblioteca (clasificación, archivo, préstamo, etc.)

## **11. MEDIDAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA MATERIA**

En coordinación con la responsable de las TIC del centro, el Departamento promoverá la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la materia incorporando a los contenidos de esta el uso del ordenador, Internet, las enciclopedias y diccionarios en formato digital y otros elementos del ámbito de esas tecnologías.

El departamento fomentará el uso del ordenador y cañón que hay en cada aula para el desarrollo de las clases. También se promoverá el uso de internet para establecer una relación más estrecha entre profesor-alumno, alumno-profesor, profesor-padres, a través del correo electrónico o de la creación de páginas web, blogs, etc.

## **12. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Aplicamos fundamentalmente la evaluación continua, por lo que la recuperación de evaluaciones pendientes se hará superando las evaluaciones siguientes. Los contenidos de Literatura se recuperarán mediante pruebas específicas, a juicio del profesor responsable. No obstante, el profesor responsable podrá establecer pruebas específicas de recuperación, si lo estima oportuno.

## **13. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO Y SEPTIEMBRE**

El Departamento elaborará una prueba común con las siguientes características:

Partiendo de un texto literario,

1. Comentario del texto. (2,5 puntos)
2. Relación del texto con el autor y con la época a la pertenece. (1,25 puntos)
3. Desarrollo de una pregunta teórica de literatura. (1,25 puntos)
4. Análisis sintáctico de cinco oraciones. (2,5 puntos)
5. Análisis y clasificación de la estructura de cinco palabras. (1,25 puntos)
6. Tipo de texto / Cultura lingüística. (1,25 puntos)

En el presente curso 2011-12, se ha introducido un importante cambio en la valoración de la nota del examen global de junio, al que pueden presentarse los alumnos que no aprueben por curso. Hasta el curso pasado la nota de este examen era el 100% de la nota final. En este curso, el valor de la nota del examen global de junio será de un 70% de la nota final. El 30% restante se obtendrá de las lecturas (20%) y del trabajo realizados a lo largo del curso (notas de clase, corrección de deberes, cuaderno, ejercicios, participación, actitud (10%).

En el examen extraordinario de septiembre, la calificación dependerá exclusivamente del resultado del examen. En este examen se pueden incluir preguntas sobre las lecturas obligatorias realizadas a lo largo del curso.